RESOLUCION Nº 372

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL – CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERENDUM 2013 - 2014", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.-

Asunción, 17 de julio de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 2093 de fecha 17 del mes de julio de 2012, presentada por la **Lic. Mary Garay Ramírez**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum se eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones (DC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2012 *"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERENDUM 2013 - 2014";*

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 228.846 de fecha 31 de mayo de 2012, han presentado ofertas las empresas: *Granos y Aceites S.A.C.I.A., Distribuidora Fenix S.A., Villa Madrid S.A., Panadería y Confitería Don Remigio de Miran Lujan Duarte, Todo Morfi S.R.L., Rosa Mabel Capli de Carlson (Distribuidora Paraguaya), Engadi S.R.L., Samal S.R.L. y Leopoldo Favio Speranza Jara;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación parcial de ofertas, de fecha 17 de julio de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:* ***1.- Adjudicar parcialmente el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERENDUM 2013 - 2014",*** *de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme a los siguientes cuadros:*

ITEM 1 – FENIX S.R.L. / RUC Nº 80003507-0				
Descripción del Bien	Cantidad de Alumnos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Leche	46.684	24.275.680	1.770	42.967.953.600

RESOLUCION Nº 378

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERENDUM 2013 - 2014", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.-

ITEM 3 – GRANOS Y ACEITES S.C.A.C.I.A – RUC Nº 80048397-9				
Descripción del Bien	Cantidad de Alumnos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Cereal	46.684	14.565.408	1.050	15.293.678.400

*2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe..."*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 848 FF 10;

Que, las adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación se adecuan en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCION Nº 312

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERENDUM 2013 - 2014", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.-

1°.- **ADJUDICAR** parcialmente el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/12 *"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL - CONTRATO PLURIANUAL AD REFERENDUM 2013 - 2014"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, conforme a los siguientes cuadros:

ITEM 1 – FENIX S.R.L. – RUC Nº 8003507-0				
Descripción del Bien	Cantidad de Alumnos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Leche	46.684	24.275.680	1.770	42.967.953.600

ITEM 3 – GRANOS Y ACEITES S.C.A.C.I.A – RUC Nº 80048397-9				
Descripción del Bien	Cantidad de Alumnos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Cereal	46.684	14.565.408	1.050	15.293.678.400

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha de 17 de julio de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCION Nº 1211

POR LA CUAL SE ADJUDICA ITEM 2 DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERENDUM 2013 - 2014", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 20 de julio de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 2140 de fecha 20 del mes de julio de 2012, presentada por la **Lic. Mary Garay Ramírez**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum se eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones (DC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2012 *"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL - CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERENDUM 2013 - 2014";*

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 228.846 de fecha 31 de mayo de 2012, han presentado ofertas las empresas: *Granos y Aceites S.A.C.I.A., Distribuidora Fenix S.A., Villa Madrid S.A., Panadería y Confitería Don Remigio de Miran Lujan Duarte, Todo Morfi S.R.L., Rosa Mabel Capli de Carlson (Distribuidora Paraguaya), Engadi S.R.L., Samal S.R.L. y Leopoldo Favio Speranza Jara;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación final de ofertas, de fecha 19 de julio de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:* ***1.- Adjudicar el ítem 2 – Pan Lacteado - del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERENDUM 2013 - 2014",*** *de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

ITEM 2 – MIRIAN LUJAN DUARTE RAMIREZ / Panadería y Confitería Don Remigio – RUC Nº 1531755-2				
Descripción del Bien	Cantidad de Alumnos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Pan Lacteado	46.684	9.710.272	420	4.078.314.240

ES COPIA FIEL DEL ORIG...

RESOLUCION Nº 1211

POR LA CUAL SE ADJUDICA ITEM 2 DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERENDUM 2013 - 2014", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

2.- *Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe..."*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 848 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecuan en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el ítem 2 – Pan Lacteado - del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/12 "*ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERENDUM 2013 - 2014*", convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION Nº 1211

POR LA CUAL SE ADJUDICA ITEM 2 DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERENDUM 2013 - 2014", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

ITEM 2 – MIRIAN LUJAN DUARTE RAMIREZ – Panadería y Confitería Don Remigio – RUC Nº 1531755-2				
Descripción del Bien	Cantidad de Alumnos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Pan Lacteado	46.684	9.710.272	420	4.078.314.240

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha de 19 de julio de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA · Secretaría General

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura